

EDICTO

Nº Edicto: 12953

Carátula: CAULLAN EVARISTO S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:SA-00712-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6186

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Evaristo CAULLAN DNI.7.398.695, en los autos: SA-00712-C-0000 "CAULLAN EVARISTO S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Pagina Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 09 de Mayo de 2023.-